

Acta de Sesión ordinaria 51 - 2017

Acta de Sesión ordinaria 51-2017, celebrada el día 24 de enero del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:05 PM. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro	En ausencia de la señora Presidenta Yorlenny Acuña Gonzales, asume la propiedad. .
Ana Patricia Brenes Solórzano	Concejala Propietaria
Gerardo Obando Rodríguez	Concejala Propietaria
Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes	Concejala Propietaria
Osmin Ivan Morera Rosales	Concejala Propietaria
Roberto Bolivar Barahona	Concejala Suplente
Ausentes:	
Yorlenny Acuña González	Presidenta Municipal
Keila Patricia Vega Carrillo	Concejala Propietaria
Yesenia Jiménez González	Concejala Suplente
Olger Enrique Obando Reyes	Concejala Suplente.

Con la asistencia de la señora kattya Montero Arce, Secretaria del Concejo.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria nº 49-2017, celebrada el día 17 de enero del 2017.

Sesión extraordinaria nº 50-2017, celebrada el día 19 de enero del 2017

CAPITULO II. ORACION

CAPITULO III. AUDIENCIA.

Se recibe al señor Wilber Aguilar Agüero, Encargado de Cobros y Bienes Inmuebles. Hora 5:30 p.m ASUNTO Cierre de expediente de la señora Melly Montero Alvarado.

Se recibe al señor Wilber Aju Venegas Director del Área Peninsular, CCSS, ASUNTO Construcción módulo de desechos y Orden Demolición. Hora 5:45 p.m

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 40

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES
CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL
CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS
CAPITULO XII MOCIONES
CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

.....
Comprobación del Quórum.

En ausencia de la señora Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal, asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro, al mismo tiempo realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con cuatro votos.

Al mismo tiempo somete a votación los puntos de agenda este es aprobado con cuatro votos.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Neftalí Brenes Presidente en Ejercicio, solicita un espacio de dos minutos para analizar las actas ordinarias y extraordinarias del día de hoy.

Se somete a votación el acta ordinaria nº 49-2017, celebrada el día 17 de enero del 2017, esta misma es aprobada con cuatro votos. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente en Ejercicio, Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario y Roberto Bolívar Barahona, asume la propiedad en vista que la señora Hellen Gómez Agüero no ha llegado. Y el señor Gerardo Obando Rodríguez se abstiene de votar, justificando que no estuvo presente en esa sesión.

Por tanto el acta ordinaria nº 49-2017, celebrada el día 17 de enero del 2017 es ratificada y aprobada con tres votos.

El señor Neftalí Brenes Presidente en Ejercicio, somete a votación el acta Extraordinaria nº 50-2017, celebrada el día 19 de enero del 2017, esta misma es sometida a votación de la siguiente forma: Aprobada con dos votos, de parte de los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente en Ejercicio, Roberto Bolívar Barahona, el cual asume la propiedad ya que la señora Hellen Gómez Agüero no se ha hecho presente. Dos votos, en contra de parte de los señores Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario y el señor Gerardo Obando Morera, Concejal Propietario, justificando ambos que no se encontraron presentes el día de la sesión. Por tanto el acta Extraordinaria nº 50-2017, celebrada el día 19 de enero del 2017, es aprobada con dos votos a favor y dos votos en contra. Se debe de presentar en la próxima sesión para que quede en firme. Se debe de presentar en la próxima sesión para que quede en firme.

CAPITULO II. ORACION

El señor Roberto Bolívar realiza la oración de ese día.

CAPITULO III. AUDIENCIA

Se recibe al señor Wilber Aguilar Agüero. Encargado de Cobros y Bienes Inmuebles, el cual manifiesta que su visita se debe a un documento que se envió para el cierre del expediente de la señora Melly Montero Resolución nº 001-2017 ,

indica que envió dos resoluciones para ser vistas y por medio de acuerdo se cierre el expediente, pero la de la señora Melly Montero no, explica el proceso. La señora Montero Alvarado tenía una propiedad y el esposo tenía una propiedad, se hizo una transacción en el banco el banco y este comete un error, se carga toda la hipoteca, la corrección es pasar de 86 a 12 millones.

Ingresa Patricia Brenes Solórzano y la señora Hellen Gómez Agüero, al ser las 5:11 p.m

Indica que según las recomendaciones del Intendente se deben de depurar en la base de datos información la cual quede bien para realizar.

La señora Patricia Brenes indica: Prácticamente ella dividió la propiedad para que le quedaran menos.

El señor Wilber Aguilar responde: Se le aplica la reducción y realice la declaración.

La señora Patricia Brenes indica pregunta quien hace esas tasaciones?

El señor Wilber Aguilar responde Debe de realizar acuerdo que indique que se modifique pero deben de declarar.

Todos los martes voy a presentar Resoluciones.

Sería bueno que el señor Intendente firmara las Resoluciones, pero el indica que es bueno que sea el Concejo.

Sería bueno que saquen un acuerdo.

Otra cosa que me decía, la financiera y cobranza, siempre nos ha dicho la importancia de la depuración.

El señor Nefthalí Brenes, hace una pregunta al señor Wilber. Sobre el cobro de las patentes de licores?

El señor Wilber Aguilar Según tengo entendido el Concejo de Distrito se apegó al reglamento de licores. El problema de los salarios es que los subieron y eso se mantiene.

El señor Nefthalí Brenes Agradece la presencia y haiga aclarado ese asunto.

El señor Wilber Aguilar manifiesta: Lo que si lo que le van a llegar a ustedes únicamente es la resolución ya que el expediente lo tengo yo y eso no se los pasó.

Se retira el señor Wilber Aguilar Agüero, Encargado de Cobros y Bienes Inmuebles.

AUDIENCIA Nº 2

Se reciben a los señores Wilber Aju Venegas, Director General a.i Área de salud Peninsular y el Señor Sergio Zúñiga Solano, Administrativo, sobre el tema de Exponer Problemática de la Clínica de Jicaral, respecto a la construcción módulo de derechos y Ordenamiento de Demolición.

El señor presidente en Ejercicio les da la bienvenida a los señores.

Exponen

El señor Wilber Aju Venegas manifiesta: A finales del 2014 y 2014, se construyó un módulo de desechos, enseña unas fotos que trae, hace entrega a los presentes. Se construye por una necesidad de Gestión Ambiental infecciones Hospitalarias, Al inicio el proyecto tuvo unos inconvenientes en el trámite, el MOPT era el encargado de otorgar los permiso pero dijo que eso debía de ser un trámite

por medio del Concejo Municipal, se inicia la construcción y se termina sin los permisos correspondientes.

El señor Segio Zúñiga manifiesta: La obra cuando expresó la tramitación del MOPT, por trámites, se realizó la construcción, las compañías del MOPT no podían autorizar la obra. Se empezó a tramitar por el Concejo. Un problema fue el retiro, hay un documento que está aquí, donde se indica donde debía construir con la obra. De parte del Concejo, indica que no nos giran los recursos, aquí trabajo un ingeniero Teilor y nos indicó que se podían realizar unas puertas las cuales de habrían hacia arriba.

Necesitamos a una conciliación.

El señor Wilber Aju Venegas manifiesta No hay un espacio para realizar la obra. Hay conciencia de parte de nosotros, que en la tramitación hay errores, la idea de venir aquí, don Francisco nos indica que debemos de demoler por medio de una notificación, yo le hago una nota al señor respondiendo los beneficios que trae una estructura como esa.

Trasladar los desechos a Paquera contaminaría el ambiente. El señor José Francisco nos acompañó, donde existe un acta para valorar, eso no se ha dado. Yo le hice un oficio, donde recalco la visita. No ha habido respuesta, lo buscamos en varias ocasiones pero no lo hemos localizado, solo vía teléfono, donde dice que está realizando gestiones y averiguaciones en Puntarenas, pero no pasa a más.

Nuestra visita es hacer algo por esto, si demolemos eso, no gana nadie.

El señor Gerardo Obando manifiesta: La orden de demoler llegó por esta Muni?

El señor Sergio Zúñiga manifiesta Por medio de fechas la visita y ordenamiento de demolición. Sí.

El señor Gerardo Obando manifiesta: Quien puso eso, o como nace para que Francisco firmara eso?

El señor Gerardo Obando manifiesta: El Ingeniero Teilor nos visitó, pero no quedó en actas y ya no trabaja aquí. Es lamentable.

El señor Osmin Morera pregunta: Permiso de Construcción si tiene?

El señor Sergio Zúñiga indica que por medio de Ingeniería del MOPT, pero este se denegó el cual debía de solicitarlo al Concejo de Distrito.

El señor Osmin Morera pregunta: No ha dado seguimiento con el señor José Francisco?

El señor Sergio Zúñiga Procede a leer el acta que se realizó cuando fue la visita del señor José Francisco, se le envió la última nota en el mes de noviembre.

La señora Patricia Brenes indica: Esas son las consecuencias de hacer algo por hacer las cosas sin permiso. Creo que el señor Intendente, ya que no le compete a este Concejo, quiero dejar claro que no podemos hacer nada en contra de la ley. No entiendo como una empresa contratista realiza la obra, debemos de esperar ya que el haga las gestiones con ingeniero en Puntarenas.

El señor Roberto Bolívar indica: Aquí lo que el Concejo debe de hacer es hablar con Francisco, eso no se va a demoler, no se puede retroceder el tiempo,

el concejo hablara con Francisco, que nos den un tiempito para preguntar sobre ese asunto.

El señor Osmin Morera manifiesta:, Por lo menos debemos de solicitarle un informe de lo que ha pasado. No sé mucho de Ingeniería, si hay soluciones, yo entiendo a Francisco.

La otra acción es solicitarle a Francisco que solicite un ingeniero a Puntarenas.

Lo que me tiene preocupado es que no tienen los permisos de construcción, me preocupa que voten un edificio y mandar la basura a Paquera, la cual va a contaminar el camino. Yo sé que no se puede utilizar el edificio.

La traba es que no se dejaron dos metros de la acera.

El señor Sergio Zúñiga indica A futuro se manda la basura a Paquera, ahorita tenemos con un equipo, no podemos realizarlo ya que no tenemos el permiso, tenemos el equipo, pero si no lo hacemos.

Se retiran los señores al ser las 6:08 p.m .

Los miembros del Concejo solicitan al Presidente someta a votación un Receso 15 minutos 6.09. Para comentar el asunto.

Termina el Receso. Al ser 6:18 p.m Se continúa con los puntos de la agenda.

Se adjunta foto de la construcción.



CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 40

El señor Osmin Morera, procede a leer el artículo 40 del Código Municipal. Indica que no es necesario leer el comentario ya que dice EL CONCEJO PUEDE MANDAR A LLAMAR POR ACUERDO A CUALQUIER FUNCIONARIO SIN PAGAR REMUNERACION ALGUNA.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

La señora secretaria Katty Montero Arce, secretaria del Concejo, procede a leer la correspondencia de ese día.

Inciso a.

Se recibe información del IFAM, donde indica al Concejo Municipal la compra de camiones recolectores el cual fue adquirido por la Municipalidad de ASERRI por un monto de 278.350.515.00.

Con el objetivo de este documento es brindar información de todos los préstamos que ofrece esta Institución. **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso b

Se recibe documento a nombre del Lic. Heiner Elizondo Molina, Administrador del Gollo Jicaral, donde solicita al Concejo lo siguiente:

(... su autorización para colocar 2 Gollos inflables el viernes 27 de enero del presente año, uno en la esquina del parqueo de la municipalidad y el otro en el parque de Jicaral). **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso c

Se recibe carta enviada por la señora Marita Naranjo Soto y el señor Luis Emilio Fernández, donde solicitan audiencia para que den respuesta sobre lo siguiente:

1-Que ha sucedido con la ejecución del Plan Quinquenal, si ya se presupuestó?

2-Cuales proyectos de asfalto están por ejecutarse.

3-Que nos informe de todos los proyectos que quedaron aprobados por el Concejo anterior y no se ha ejecutado ¿Por qué?

4-Que nos faciliten formularios para presentar proyectos con el afán de colaborar para que la ejecución sea más fácil y rápida?.

5-Cuales proyectos se han planteado el gobierno local y en qué proceso se encuentra? **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso d

Se recibe carta de Aleida Rosales Secretaria e Ismael Morales, Presidente de la Asociación de desarrollo Integral de Corozal. Solicita lo siguiente:

(...Solicitar a ustedes interponer sus buenos oficios ante el MINAET, para los permisos correspondientes para talar los árboles que se encuentran sobre la calle vecinal que recientemente este concejo habilito e la comunidad de Corozal. Con el fin de aprovechar estos recursos en el mantenimiento del Salón Comunal.) **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e

Se recibe oficio DEU-IFCMDL-001-2017, invitación de parte de la Universidad Estatal a Distancia, Vicerrectoría Académica, enviado por el Lic. Javier Ureña Picado, Director. Para que asistan a capacitación el jueves 16 de febrero del 2017 a partir de la 12 md. En el aula 3, del Paraninfo Daniel Oduber, ubicado en la Sede Central de la UNED. Carretera a Sabanilla. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso f

Se recibe documento de parte del señor Heiner Elizondo Molina, cedula 5-372-127, Administrador del Local Comercial el Gollo de Jicaral cuya razón social es denomina el Gollo Mas Gallo Alajuela S.A, por este medio solicito su autorización para colocar el 2 Gollos inflables el vienes 27 de enero del presente, uno en la esquina del parqueo de la municipalidad y el otro en el parque de Jicaral. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Se nombra en Comisión a los señores Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y al señor Roberto Bolívar Barahona, Concejal Propietario, para que asistan a capacitación de la UNED el día 16 de febrero del 2017 a partir de 12.00 md en la Cede Central de la UNED, Se toma acuerdo.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

No hay, el señor Intendente no se hizo presente.

CAPITULO VIII ACUERDOS

Inciso a:

ACUERDO N° 1 El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración resolución n° 001-2017 DE Cobro Administrativo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a nombre de la señora Melly Montero Alvarado, cedula n° 6-125-733 indicando (Que según los archivos del impuesto de Bienes Inmuebles que lleva este departamento, se comprobó que según datos registrados del impuesto, a nombre de **MELLY MONTERO ALVARADO cedula 6-0125-0733**. Aparece registrado tres propiedades inscritas registrada bajo los folio reales 6-024328-000 finca con una medida de 246,13 m2 y un imponible de ¢5.200.000, número 6-195344-000 finca con una medida de 400 m2 y un imponible de ¢86.392.929, y numero 6-155564-000 finca con una medida de 459.20 m2 y un imponible de ¢24.000.000, como terreno para construir, localizado en La Barrio Los Ángeles Jicaral del distrito **Lepanto** del cantón **Central** provincia de **Puntarenas**. Con un imponible a calcular el impuesto por ¢115.592.929,⁰⁰....)

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, Aprobar y remitir al departamento de Cobros, Bienes Inmuebles y Valoraciones, se ejecute lo siguiente:

Cierre del expediente de la finca los folio reales 6-024328-000 y eliminación del imponible por un monto de ¢5.200.000,⁰⁰

Corregir el imponible del valor fiscal de la 6-195344-000 de ¢86.392.929,⁰⁰ que por error se consignó siendo lo correcto ¢12.767.808,⁰⁰

Realizar la aplicación del monto a favor de la contribuyente por la suma de ¢197.062,78 por pago en exceso.

Corregir el imponible general de cálculo quedando en un monto de ¢36.767.808,⁰⁰ para los años 2015/2016/2017, que genera un monto de impuesto sobre Bienes Inmuebles de ¢91.919,52 anual.

Notificar al contribuyente que realice la debida declaración de las fincas en general para el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Remitir caso para realizar la debida inspección al Departamento de inspecciones para resolver el caso del cobro del servicio de recolección de desechos sólidos de dichas fincas y declarar dicho uso para cada finca.

Notificar al interesado en su respectivo domicilio fiscal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso b:

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento enviado a este Concejo Municipal, firmado por el Lic. Heiner Elizondo Molina, Administrador del Gollo Jicaral, donde solicita al Concejo lo siguiente:

(... su autorización para colocar 2 Gollos inflables el viernes 27 de enero del presente año, uno en la esquina del parqueo de la municipalidad y el otro en el parque de Jicaral).

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cuatro votos, el señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario se abstiene de votar justificando “Anteriormente pasó una situación muy parecida y esta fue concedida por la administración, abriendo un portillo, considero que igual deben de ser un trámite administrativo.”

Denegar la solicitud que presenta el Lic. Heiner Elizondo Molina, en vista que el documento enviado le falta más información detallada de la solicitud. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso c:

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración la visita en Audiencia de los señores

Se reciben a los señores Wilber Aju Venegas, Director General a.i Área de salud Peninsular y el Señor Sergio Zúñiga Solano, Administrativo, sobre el tema de Exponer Problemática de la Clínica de Jicaral, respecto a la construcción módulo de derechos y Ordenamiento de Demolición.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, indicarle al señor Intendente Municipal José Francisco Rodríguez Jonhson que responda según ultimo oficio enviado por el señor Aju Venegas, sobre la construcción de módulo de derechos y Ordenamiento de Demolición o indique cuales han sido las averiguaciones que ha tenido con los Ingenieros de Puntarenas, sobre el tema. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d:

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enviada por la señora Marita Naranjo Soto y el señor Luis Emilio Fernández, donde solicitan audiencia para que den respuesta sobre lo siguiente:

1-Que ha sucedido con la ejecución del Plan Quinquenal, si ya se presupuestó?

2-Cuales proyectos de asfalto están por ejecutarse.

3-Que nos informe de todos los proyectos que quedaron aprobados por el Concejo anterior y no se ha ejecutado ¿Por qué?

4-Que nos faciliten formularios para presentar proyectos con el afán de colaborar para que la ejecución sea más fácil y rápida?.

5-Cuales proyectos se han planteado el gobierno local y en qué proceso se encuentra?

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, conceder audiencia para el día martes 14 de febrero del 2017, en la sala de sesiones del Concejo Municipal a partir de las 5:30 p.m **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso e

ACUERDO N° 5. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración audiencia concedida a los señores Marita Naranjo Soto y Luis Emilio Fernández, para tratar asuntos como:

1-Que ha sucedido con la ejecución del Plan Quinquenal, si ya se presupuestó?

2-Cuales proyectos de asfalto están por ejecutarse.

3-Que nos informe de todos los proyectos que quedaron aprobados por el Concejo anterior y no se ha ejecutado ¿Por qué?

4-Que nos faciliten formularios para presentar proyectos con el afán de colaborar para que la ejecución sea más fácil y rápida?.

5-Cuales proyectos se han planteado el gobierno local y en qué proceso se encuentra?

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, solicitarle al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, este presente el día que se reciba a los señores en audiencia para que pueda explicar con detalle el proceso que se ha realizado de lo expuesto anteriormente. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso f

ACUERDO N° 6. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta de Aleida Rosales Secretaria e Ismael Morales, Presidente de la Asociación de desarrollo Integral de Corozal.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, AUTORIZAR al señor Intendente Municipal José Francisco Rodríguez Johnson, para que realice el trámite ante el MINAET, para los permisos correspondientes para talar los árboles que se encuentran sobre la calle vecinal que recientemente este concejo habilito e la comunidad de Corozal. Con el fin de aprovechar estos recursos en el mantenimiento del Salón Comunal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso g

ACUERDO N° 7. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, sin el voto de la señora Patricia Brenes Solórzano, ya que no está presente para votar el acuerdo, solicitarle al señor Intendente, José Francisco Rodríguez Johnson, que se haga una revisión de dietas que tiene este Concejo para el aumento de la misma y que se pague el kilometraje por la asistencia a las sesiones ordinaria y extraordinarias. **APROBADO UNANIME Y EN FIRME.**

Inciso h

ACUERDO N° 8. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, aprobar en sesión extraordinaria para el día miércoles 01 de febrero del 2017, a partir de las 5:00 p.m

PUNTO UNICO

Trámite que se han realizado y que se han solicitado por este Conejo Municipal.

APROBADO UNANIME Y EN FIRME.

Inciso i

ACUERDO N° 9. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, indicarle al señor Intendente Municipal que se convoca a sesión extraordinaria para el día miércoles 01 de febrero del presente, a partir de las 5:00 p.m y que se requiere de su presencia ya que los puntos a tratar son específicamente para preguntarle a usted sobre temas como:

Trámite compra de maquinaria. (Motoniveladora)

Planificación de arreglo de camino.

Informe de compra de alcantarilla.

50 millones para la reparación de caminos

Demolición de la bodega de la CCSS y otros. **APROBADO UNANIME Y EN FIRME.**

Inciso j

ACUERDO N° 10. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, tomando en consideración oficio DEU-IFCMDL-001-2017, invitación de parte de la Universidad Estatal a Distancia, Vicerrectoría Académica, enviado por el Lic. Javier Ureña Picado, Director. Para que asistan a capacitación Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, nombrar en Comisión a los señores Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria y Roberto Bolívar Barahona, Concejal Suplente, el día el jueves 16 de febrero del 2017 a partir de la 12 md. En el aula 3, del Paraninfo Daniel Oduber, ubicado en la Sede Central de la UNED. Carretera a Sabanilla.

Al mismo tiempo se APRUEBA el uso del Vehículo Municipal, Placa SM-4724 para que pueda trasladar a las personas. Se le remite a la Intendencia Municipal dicho acuerdo para que designe un chofer para ese día y tenga conocimiento del mismo. Se adjunta invitación. **APROBADO UNANIME Y EN FIRME.**

Inciso k

ACUERDO N° 11. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración informe de comisión y recomendaciones de la comisión de proyectos, **ACUERDA** con cinco votos, autorizar al señor Intendente José Francisco Rodríguez Johnson, se realice un censo en Isla Venado que sirva de información para que se recoja los residuos sólidos. Brinde al Concejo Municipal informe por escrito de procedimientos que se realizaron y se considere en la ampliación del servicio de recolección de Residuos Sólidos. **APROBADO UNANIME Y EN FIRME.**

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

El señor Osmin Morera Rosales Coordinador, remite y explica informe.

Informe de comisión de proyectos.

Se recibe informe de comisión de Proyectos

ACTA °12017, de comisión para montar proyectos de este Concejo Municipal, con fecha 17 de enero del 2017, que se llevó a cabo en sesión n° 1 de esta comisión permanente que contó con la presencia de:

Roberto Bolívar, Neftalí Brenes, José Bermúdez, Osmin Morera, Wilber Aguilar y Karla Naranjo.

Concretándose los siguientes acuerdos:

1-Elaborar una ruta de trabajo para el presente año en armonía con el PAO, PEM y presupuesto municipal.

2-Elaborar un informe del trabajo realizado en año 2016.

3-Solicitar un informe que indique las rutas vecinales del distrito.

4-Solicitar al concejo Municipal, tome un acuerdo en el que se declare la disposición de un órgano colegiado en mantener buenas relaciones con la junta vial y la Unidad Técnica de Puntarenas, con el fin de desarrollar proyectos en el distrito.

5-Solicitar información a la embajada de la República Popular China en Costa Rica, sobre la posibilidad de recursos existentes para el distrito de Lepanto.

6-Solicitar al Concejo Municipal tome acuerdo en el que permita realizar un censo en la Isla de Venado que sirva como estadística demostrando la actividad de brindar de servicio de recolección de desechos sólidos.

Al mismo tiempo aprovecha y solicita al Concejo Municipal tome el acuerdo. Donde se le solicite al señor Intendente se realice un censo en Isla Venado que sirva de información para que se recoja los residuos sólidos. En cuanto a los otros puntos expuestos es la misma comisión interna que se encargara de ejecutar y trabajar en eso.

CAPITULO X INFORME DEL PRESIENTE.

Ayer fui a hablar con el ingeniero y no pude hablar con él, sobre los proyectos del pley Grand de Isla de Venado y unos dineros, de la sesión no les informo nada ya que solo pleitos.

Se refiere a los procedimientos que se hace en Puntarenas sobre los informe de comisiones que se realizan en Puntarenas.

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS.

La señora Patricia Brenes explica sobre la reunión con el señor de la propuesta de Cobros, Resumiendo lo que vimos aquel día con la propuesta de cobros, para resumir, el Concejo le deposita una cantidad, para generar los cobros, se presupuesta y se vuelve a rebajar para trabajar, es como un depósito de garantía. Ellos lo van recuperando. Ellos tienen un margen de recaudación.

El señor Roberto Bolívar manifiesta: La oferta es de muy buenas intenciones, como dicen de buena intenciones está lleno el infierno ¡nos basamos en eso, pero si se le solicito más información.

El señor Neftalí Brenes manifiesta: Hay que ver cuál es el margen de utilidad.

El señor Roberto Bolívar manifiesta llamar a las municipalidades que él han trabajado para saber cuan buena es la propuesta.

El señor Osmin Morera manifiesta: Hay que estudiar la Propuesta, y él quiere que le contraten en forma directa, pero aquí trabajamos con Licitación.

El señor Roberto Bolívar manifiesta, debemos de ir a las comunidades para ver que está haciendo las comunidades, escuchar los grupos, las asociaciones,

existen muchas universidades que se pueden contactar para ayudar a las comunidades. Yo critique a Olga, aquí hay dos carros, el lugar más largo es la Isla de Venado, es bueno que visitemos las comunidades.

El señor Nefthalí Brenes manifiesta: Debemos de aprobar un presupuesto, que pasa si llegamos a una comunidad como Lepanto, y nos piden cinco proyectos, pero que le vamos a decir que no le podemos ayudar.

Agradezco a Patri, porque ella nos ha colaborado con las escuelitas, aunque estén hablando con ella.

Podemos ir a las comunidades, es importante.

El señor Roberto Bolívar manifiesta: Es importante ir a las comunidades.

La señora Patricia Brenes indica que no es necesario que sea sesión, sino por medio de reuniones con carácter informativo.

La señora Hellen Gómez indica: Yo digo que es bueno como guiarlos, ya que hay gente que no sabe cómo redactar proyectos.

CAPITULO XII MOCIONES

No hay

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 7:55 p.m de este día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA

CERTIFICACION

La suscrita Kattya Montero Arce, secretaria Municipal, certifica que el día 31 de enero del 2017, no se realizó la Sesión Ordinaria 52-2017, se presentaron solamente el señor Neftalí Brenes Castro, Presidente en Ejercicio y la señora Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria. Basándonos en el Artículo 38, del Código Municipal por tanto en la Sesión Ordinaria N° 52-2017, No hay quorum.

SECRETARIA